

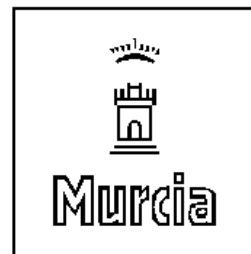
Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. ANGEL PEREZ MARTINEZ

VOCALES:

D. JUAN PEREZ MARTINEZ

D. JOSE LOPEZ GONZALEZ

D. JESUS VIGUERAS RUIZ

D^a. ANA BELEN PEREZ VIGUERAS

D. DAVID LOPEZ VIVANCOS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

REPRES. AA.VV. SANTA M^a. AZARBE

D. PEDRO GARCÍA BRAVO

REPRES. AA.VV. NTRA. SRA. ÁNGELES

D. FRANCISCO PEREZ LAX

REPRES. AA.VV. EL ESPARRAGAL

D. ANTONIO BOTIAS ABELLÁN

AUSENTES:

D^a. M^a. JOSE FRUCTUOSO GAMBÍN

D^a. M^a. DOLORES VALVERDE FRANCO

D. MANUEL CUTILLAS TORA

ACTA:

En la pedanía de El Esparragal, en el Salón de Actos del Centro Municipal, y siendo las 21,15 horas del siete de febrero del año dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del único punto del orden del día: "Distribución de presupuestos año 2012"

El Sr. Presidente presenta la siguiente distribución, comentando que se ha rebajado el gasto corriente en un 10 % con respecto al año pasado. La partida de subvenciones se queda igual que el año anterior y en inversiones hay previstos 54.000,00 € siempre que se puedan financiar y no existan inconvenientes por parte de la corporación.

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	18.000,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	6.200,00
924.21300 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199 Otros Suministros.	6,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	880,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	2.679,00
924.22617 Festejos populares.	25.000,00
924.22699 Otros gastos diversos.	6,00
924.48904 SUBVENCIONES	6.250,00
TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II y IV)	59.039,00

La distribución es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21,25 horas del día siete de febrero del año dos mil doce, la presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO